



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez horas con cuarenta minutos** del día **veinticuatro de junio del año dos mil veintidós**, se reunieron en la oficina del **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, ubicada al interior del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y el **Diputado Rubén Terán Águila** Presidente y vocales respectivamente de la Comisión de Turismo, acto seguido el Presidente pidió a la Secretaria Técnica procediera a pasar lista de asistencia, una vez cumplida la orden, la Secretaria Técnica informo que se encontraba presente la **totalidad** de los diputados integrantes de la Comisión, acto seguido el Presidente dijo que, en vista de que existía el quórum legal se continuaba con el desahogo de la Sesión, y procedió a dar a conocer el contenido del Orden del Día que se integró de los siguientes puntos: **1.** Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. **2.** Informe sobre la reunión con los prestadores de servicios turísticos. **3.** Asuntos generales. Enseguida lo sometió a votación siendo el resultado **tres** votos a favor **cero** en contra, en consecuencia, declaro aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

Acto seguido el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** dijo que en virtud de que ya se había desahogado el primer punto del orden del día, se continuaba con el desahogo del **segundo punto**, relativo al Informe sobre la reunión con los prestadores de servicios turísticos, por lo que manifestó que con fecha ocho de junio del presente año, se llevó a cabo la Segunda Sesión de Trabajo del Consejo Consultivo Turístico, por lo que les informó que en dicha sesión, el Presidente de avistamientos de luciérnagas pidió que se diera mayor difusión a la temporada de luciérnagas en el municipio de



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

Nanacamilpa, ya que a esta fecha la reserva hotelera era muy poca, además de que se regularán los lugares que no se encuentran registrados en la asociación porque no están pagando impuestos, asimismo se dio a conocer el video musical del cantante de Huamantla Carlos Rivera, en el que se promocionan los lugares turísticos del Estado de Tlaxcala, de igual forma solicitan se revisen las leyes de ingresos de los diferentes municipio que cuentan con destinos turísticos, ya que los impuestos que se les están cobrando han incrementado considerablemente y esto se ve reflejado en los costos que tienen que aumentar los prestadores de servicios turísticos y en los turistas en los pagos que realizan en sus visitas en los destinos turísticos. Enseguida el **Diputado Rubén Terán Águila**, manifestó que como lo habían venido comentando en sesiones anteriores, era muy importante la opinión de los prestadores de servicios turísticos, ya que ellos son los que viven el día a día en el pago del impuesto que tienen que cubrir para el funcionamiento de sus establecimientos en los que realizan la prestación de servicios turísticos y tendremos que analizar bien las leyes de ingresos para el año dos mil veintitrés. A continuación, la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, dijo que estaba de acuerdo con llevar a cabo una revisión a las leyes de ingresos de los municipios que cuentan con destinos turísticos y no permitir que se incrementen discrecionalmente los impuestos que tienen que pagar los propietarios de los establecimientos que prestan un servicio turístico, así mismo propuso que se puedan reglamentar a todos los lugares que tiene un avistamiento de luciérnagas ya que los que están debidamente reconocidos se encuentran en una total competencia desleal, en caso de que exista alguna propuesta por parte de los diputados integrantes de las comisiones en ese momento se pueda analizar y en su caso incluir de ser viable. Enseguida el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, les agradeció su apoyo para que se pueda llevar a cabo el proyecto de revisión



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

de las leyes de ingresos municipales en el sector de impuestos a los prestadores turísticos. -----

Posteriormente el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, pregunto a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y al **Diputado Rubén Terán Águila**, si deseaban hacer uso de la palabra en el **punto de asuntos generales**, quienes manifestaron que no tenían ningún tema que tratar, así mismo el **Diputado Presidente** propuso que el acta de esta Sesión se aprobara en los términos en que se desarrolló, por lo que sometió a votación la propuesta siendo el resultado **tres** votos a favor **cero** en contra, declarándose aprobada el acta por **unanimidad** de votos, enseguida dijo, agotado el contenido del orden del día siendo las **once** horas con **treinta** minutos del día **veinticuatro** de **junio** del año **dos mil veintidós**, se declara clausurada la **Décima Sesión de la Comisión de Turismo** de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el **Diputado Presidente**, ante la **Diputada** y **Diputado**, vocales que autorizan y dan fe. -----

COMISIÓN DE TURISMO

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL